

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

APRUEBA EL PLAN COMUNAL DE EMER
GENCIA.-

CONCHALI, 4 FEB. 2014

DECRETO EXENTO N° 176

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 556 del 26.11.13. del Director Comunal de Protección Civil; Devuelve sin Visar N° 270 del 05.12.13. de Control; Memorandum N° 26 del 24.01.14. de la directora Comunal de Protección Civil; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el "PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA", contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVASE.


ALICIA TORO YAÑEZ
Secretaria Municipal (S)


ADELA FUENTEALBA LABBE
Alcaldesa de Conchali (S)



AFL/ATV/jqa.
TRANSCRITO A:
Control - Jurídico
Adm. Municipal - DAO
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/